

A C T U A L I D A D

Nuevos colaboradores

El Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas ha acordado nombrar colaboradores efectivos de nuestro Instituto a los Reverendos Padres Sabino Alonso Morán, O. P., y Marcelino Cabreros de Anta, C. M. F.

El P. Sabino Alonso nació en Los Cabos de Pravia (Asturias) el 23 de marzo de 1890. Después de estudiar Humanidades en el Colegio de Benedictinos de la misma localidad pasó al Convento de Dominicos de Coorias, donde cursó la Filosofía y profesó el 21 de octubre de 1906. Continuó sus estudios en el Convento de San Esteban de Salamanca, donde hizo la Teología, y en el Colegio Internacional Angélico de Roma, donde se graduó de Doctor en Derecho canónico. Ha ejercitado largos años el Magisterio de esta asignatura en el mismo Convento de San Esteban, habiendo intervenido activamente en los trabajos de codificación de las Constituciones de su Orden. Al restaurarse la Universidad Pontificia de Salamanca, fué nombrado Profesor de Texto en la Facultad de Derecho canónico, de la que en la actualidad es Decano.

Su actividad literaria es muy extensa, ya que desde hace muchos años tiene encomendada la Sección de Derecho canónico en la revista "La Ciencia Tomista", donde ha publicado también, aparte de unos interesantes boletines-periódicos, interesantes trabajos de investigación. También ha colaborado repetidas veces en nuestra propia REVISTA.

Pero acaso sea su trabajo más conocido la colaboración prestada en el Código que la Biblioteca de Autores Cristianos publicó en texto bilingüe y con anotaciones. El éxito que ha tenido esta obra, de la que se vienen repitiendo ediciones que se agotan rápidamente, es el mejor indicio de lo valioso de su labor.

En cuanto al P. Cabreros de Anta, colaborador con el anterior en el mismo Código de la Biblioteca de Autores Cristianos, diremos que es Doctor en Derecho canónico y en Derecho civil romano por el Pontificio Instituto Lateranense *Utriusque Iuris*. Terminados sus estudios, pasó a ser Profesor de Texto de Derecho canónico en el Teologado Claretiano de la provincia de Castilla durante nueve años. Tras un paréntesis, en el que ocupó importantes cargos de gobierno en su Congregación, fué nombrado en 1943 Catedrático de Texto de Derecho canónico en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Fué Director durante varios años de la revista "Ilustración del Clero" y ha sido colaborador de la misma desde 1930. Asimismo ha colaborado en nuestra REVISTA desde su aparición.

ACTUALIDAD

Entre los estudios publicados en "Ilustración del Clero" merecen destacarse los siguientes: "El precepto penal", "Ignorancia de la ley penal", "Consentimiento y consejo según el canon 105", "La potestad de los superiores religiosos", "Profesión religiosa y testamento", "Validez del bautismo en el útero materno", "Constitución del Tribunal colegiado", "Imposición de penas fuera de las diócesis", sin que esta enumeración pueda considerarse ni mucho menos exhaustiva.

En nuestra REVISTA ha publicado extensos estudios sobre "La apelación de la sentencia del juez delegado", "Los estatutos en el Código de Derecho canónico", "Naturaleza y competencia de la Rota de la Nunciatura Apostólica en España", "La acción ejecutiva en el proceso canónico", "Apelación propuesta por el defensor del vínculo matrimonial" y "La enajenación de los bienes eclesiásticos".

L. DE E.